



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00034-00

Bogotá D.C, **27 JUN. 2023**

RADICACIÓN: 2018 - 00034
PROCESO: PERTENENCIA

Allegada la publicación de emplazamiento por la parte actora, obrante a folio 228 y 229 del expediente, por Secretaría procédase a dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., en concordancia con lo señalado en el artículo 5° del Acuerdo N° PSAA14-10118 de fecha 4 de marzo de 2014, emanado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, esto es, incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en la disposición referida.

Verificada la publicación de esa información en el mencionado Registro, con constancia en el proceso, contabilícese el término para que el emplazamiento quede surtido.

Teniendo en cuenta la contestación aportada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (fl.273 y s.s.), considera el despacho necesario que por secretaría se **OFICIE** a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., comunicando la existencia del presente proceso, a fin de que informe a este Despacho si el inmueble pretendido en el presente asunto, son o hacen parte o no de un bien baldío, fiscal, de uso público, o cualquier otro tipo de bien de carácter imprescriptible.

Por último, previo a continuar con el trámite, se **REQUIERE** a la parte actora a fin de que en el término de cinco (5) días, acredite el registro de la inscripción de demanda decretada en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de usucapión, así como la radicación de los oficios ordenados en el auto admisorio de la demanda y demás actuaciones emanadas por el despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 070	28 JUN. 2023
De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	